



Pozo Almonte, 10 de julio de 2025.

COMUNICADO OFICIAL

Durante la tarde del 09 de julio y dentro de los controles de refuerzo dispuestos y del mantenimiento interno que se efectúan a las instalaciones de la base fronteriza de Colchane, se detectaron aproximadamente 400 gramos de pasta base en ovoides al interior de un termo con comida. Este elemento habría sido abandonado en un camión institucional durante un operativo de traslado de migrantes irregulares y posteriormente desechado en el basurero de la instalación militar.

Ante este hallazgo, de inmediato se activaron los protocolos institucionales establecidos, dando cuenta a las 20:30 hrs aproximadamente a la Fiscalía de Tarapacá, organismo que dispuso la presencia de la Policía de Investigaciones de Chile, con el propósito de realizar las diligencias investigativas correspondientes, a las cuales esta jefatura se encuentra colaborando activamente.

De manera paralela, se ha dispuesto una investigación interna para aclarar cuanto antes este hecho y las posibles responsabilidades que emanen de él, así como una revisión de los protocolos asociados a la custodia y derivación de las pertenencias dejadas por los migrantes, debido a que esta situación, aunque esporádica, ha ocurrido durante los controles y traslados efectuados.

Además, y como una forma de reforzar estos controles internos, se dispuso durante la misma noche una revista imprevista a todas las bases militares de las tres Jefaturas de Áreas Fronterizas (JAF), ubicadas en Arica, Iquique y Antofagasta, sin efectuar algún hallazgo.

En paralelo, se efectuó una revista imprevista a la totalidad de los dormitorios del personal soltero que pertenece a la 2da Brigada Acorazada, encontrándose una sustancia ilícita por determinar en pertenencias de un Soldado Conscripto, cuyos antecedentes fueron remitidos a la fiscalía militar correspondiente.

Finalmente, se continuarán efectuando controles planificados e imprevistos a los cuarteles y bases de patrullas, como parte de las medidas de refuerzo dispuestas por la Institución y aprobadas por el Ministerio de Defensa, con el propósito de seguir previniendo la ocurrencia de posibles irregularidades en las instalaciones militares.

**Oficina de Comunicaciones y RR.PP.
JAF "Tarapacá". Ruta A-505 S/N, Pozo Almonte**